

Firmes contra el canon

Después del ataque por parte de la SGAE a la página de contrainformación de carácter anarquista www.alasbarricadas.org, son numerosas las acciones de solidaridad que se están haciendo tanto con éste portal como de ataque y crítica hacia esta sociedad gestora de derechos, como diversas jornadas contra la Sgae en todo el Estado.

Desde la Asamblea de estudiantes libertarios de la UJI queremos denunciar el control lucrativo que ejerce la SGAE sobre la cultura y el arte, y la implantación del reciente canon bibliotecario. Nos sumamos a la campaña "Todos contra el Canon" www.todoscontraelcanon.es en la UJI recogiendo firmas el día 16 de Noviembre a las 11h. en la puerta de la biblioteca.

SGA€:

Segun la SGA€, esta es una entidad de gestión colectiva dedicada a la defensa y gestión de los derechos de propiedad intelectual de sus más de 66.000 socion. Su misión es proteger la creación y defender los intereses de sus socios. Es una entidad privada constituida hace cien años.

La sociedad gestora de derechos, que tiene prohibido el ánimo de lucro, es la propietaria de un complejo conjunto de sociedades limitadas. La Sociedad General de Autores y Editores (SGA€) es mucho más que una entidad de gestión colectiva, lo que la obliga según la ley a no tener ánimo de lucro. Esto le ha permitido obtener del Ministerio de Cultura la potestad para recaudar dinero allí donde suene o pueda sonar música de uno de sus asociados.

Sin embargo, como demuestran los datos del registro mercantil, SGA€ es sólo la punta del iceberg de un entramado societario. Dentro de éste, la práctica totalidad de las compañías son sociedades limitadas, es decir, sí tienen ánimo de lucro. Además, la facturación de éstas se obtiene básicamente por servicios a SGA€ y procede por tanto de la recaudación de derechos de autor.

CANON BIBLIOTECARIO:

Debido a la nueva Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, y que es la aplicación de una sentencia del tribunal de justicia de la union europea a el estado español, se aplica un canon por cada prestamo realizado en bibliotecas, tanto publicas como privadas, de 0.20€.

Este canon sera gestionada por CEDRO (centro español de derechos reprográficos), la cual no va a perdonar ni un solo céntimo de euro y va a hacer lo imposible por incrementar la cantidad actual.(CEDRO recauda 40 millones de euros al año, con el nuevo canon esta cantidad aumentará).

CANON DIGITAL:

Ademas de los canones que ya se aplican a los CD's de 0.15€, DVD's 0.24€ vírgenes, ordenador 22€, regrabadora de dvd's 16,67€, impresora multifunción 10€, cámara de fotos 9€, reproductor de dvd 6,61€, equipo de música 0,60€, línea ADSL de 1 MB 35€ anuales, se quieren imponer un canon de entre 0.20 y 0.30€ por cada memoria flash (pen), otro para MP3 y MP4 de entre 2 y 3.15€.

Contra todos los canons, contra las empresas y sociedades gestoras del arte. Por el libre acceso a la cultura. PIRATEA.